

# Las tropas alemanas inician una nueva ofensiva en el Norte de FRANCIA

## han atravesado el Somme y el canal Oise-Isne y han roto la línea WEYGAND

### la presión alemana es más intensa en la región de AMIENS, PERONNE Y AILLETE

Berlín, 5.—El Alto Mando del Ejército alemán ha dado a la publicidad el siguiente comunicado, transmitido por el Cuartel General del Führer en el frente:

«Como ya se anunció ayer en un comunicado extraordinario, la fortaleza de Dunkerke, ha caído en poder de las tropas alemanas, después de un encarnizado combate.

Tres generales y alrededor de 10.000 soldados pertenecientes a varios Ejércitos franceses se han entregado a nuestras fuerzas victoriosas. Cerca de Abbeville fué rechazado ayer un ataque enemigo realizado con artillería y carros blindados. También fracasó otro ataque contra nuestras vanguardias de Longwy.

El enemigo sufrió grandes pérdidas. El Ejército aéreo alemán atacó las concentraciones enemigas al Sur de Abbeville con aviones de combate y vuelos en «picado». Asimismo atacó con éxito las instalaciones marítimas de Le Havre.

En la madrugada de hoy han comenzado nuevas operaciones ofensivas en Francia, donde hasta ahora nos manteníamos a la defensiva.—Efe.

Berlín, 5.—El Alto Mando del Ejército alemán comunica:

Nuestro ejército ha comenzado esta mañana la ofensiva contra las fuerzas francesas sobre un amplio frente. Ha sido cortada en diversos puntos la línea Weygand.

París, 5 (Urgente).—Por todas las informaciones recibidas del frente, desde las primeras horas de hoy, se sabe que la nueva batalla ha comenzado:

Los violentos esfuerzos del enemigo se dirigen ahora entre el mar y la carretera de Laón a Soissons.—Efe.

París, 5.—Comunicado oficial de guerra correspondiente al día de hoy tarde: La batalla comenzada esta mañana se ha intensificado en la región de Amiens, Peronne y Aillette. El adversario puso en juego importantes cantidades de carros de asalto y aviación. Estos ataques fueron contenidos. Gran actividad de nuestra aviación en las últimas 24 horas. Nuestros aparatos de bombardeo atacaron durante la noche importantes fábricas en Munich así como la estación de Manheim. Fueron comprobados importantes incendios y fueron también alcanzados varios campos de aviación.—Efe.

Londres, 5.—El comunicado del Ministro del Aire, dice:

«Los depósitos de petróleo alemanes y los vagones cisternas han sido atacados por tercera vez al Oeste de Alemania. Se ha podido comprobar que a consecuencia de estas operaciones las explosivas y las incendiarias han provocado incendios y violentas explosiones.

## INFORMACION NACIONAL

### Clausura de la Semana Augústea

Zaragoza.—En el Paraninfo de la Facultad de Medicina, se celebró el acto de clausura de la Semana Augústea.

El ilustre profesor de la Universidad de Roma, doctor Pace, pronunció una notable conferencia, disertando sobre «La Roma augusta en la Roma de Mussolini». Seguidamente, el Rector declaró clausurada la Semana Augústea, dándose vivas a Italia, a España, a Franco y al Duce.

### Los donostiarra asesinados en Bilbao

Bilbao.—Ha llegado una Comisión del Ayuntamiento de San Sebastián para hacerse cargo de los restos de los mártires donostiarra, asesinados por las hordas separatistas en las cárceles bilbaínas.

Las operaciones han tenido también objetivos industriales. Y sobre las vías de comunicaciones en Enmerich, nuestros aparatos alcanzaron varios vagones cisternas que han quedado incendiados.

En el parte se detallan las comprobaciones de estos incendios y se añade, que, en Bahheim han sido efectuados varios ataques sobre fábricas de municiones que también han sido incendiadas.—Efe.

### Gestionando el establecimiento de un autovía

Zaragoza.—La Cámara de Comercio de esta ciudad, ha formulado la petición de una autovía de Zaragoza a San Sebastián y Zaragoza-Bilbao.

Esta petición será apoyada por el Ayuntamiento y la Diputación.

### Viaje de inspección

Huesca.—En visita de inspección, llegó a esta ciudad el General don José Monasterio.

### Por los mártires de Moncada

Barcelona.—El Ayuntamiento ha acordado contribuir con la cantidad de cinco mil pesetas a los trabajos de exhumación de restos de los mártires de Moncada.

También acordó la Corporación municipal autorizar a las Organizaciones Juveniles el establecimiento de sus Campamentos de verano en terrenos municipales.

### Importante mejora

Cartagena.—Los obreros de la Factoría Naval han comenzado a percibir el veinte por ciento de aumento en sus salarios, que fué recientemente acordado.

Esta mejora beneficia a unos 2.500 obreros y empleados.

## Resumen de los presupuestos ordinarios del Estado aprobados para el ejercicio de 1940

### Obligaciones generales del Estado

SECCIONES	Millones
Sección 1. <sup>a</sup> Jefatura del Estado . . . . .	2,2
» 2. <sup>a</sup> Jefatura de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. . . . .	9,7
» 3. <sup>a</sup> Obras Públicas . . . . .	1.156,2
» 4. <sup>a</sup> Clases Pasivas . . . . .	296,8
» 5. <sup>a</sup> Tribunal de Cuentas . . . . .	1,8
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>1.467.785,91</b>

### Obligaciones de los Departamentos Ministeriales

Sección 1. <sup>a</sup> Presidencia del Gobierno . . . . .	35,5
» 2. <sup>a</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores . . . . .	118,2
» 3. <sup>a</sup> Ministerio de la Gobernación . . . . .	824,8
» 4. <sup>a</sup> Ministerio del Ejército . . . . .	838,3
» 5. <sup>a</sup> Ministerio de Marina . . . . .	174,7
» 6. <sup>a</sup> Ministerio del Aire . . . . .	295,6
» 7. <sup>a</sup> Ministerio de Justicia . . . . .	283,7
» 8. <sup>a</sup> Ministerio de Industria y Comercio . . . . .	99,5
» 9. <sup>a</sup> Ministerio de Agricultura . . . . .	52
» 10 Ministerio de Educación Nacional . . . . .	379,9
» 11 Ministerio de Obras Públicas . . . . .	450
» 12 Ministerio de Trabajo . . . . .	52
» 13 Ministerio de Hacienda . . . . .	79,5
» 14 Gastos de la contribución de Rentas Públicas . . . . .	106
» 15 Participación de las Corporaciones particulares en ingresos del Estado . . . . .	416,4
» 16 Acciones en manufactura . . . . .	212,3
» 17 Obligaciones por instrucción . . . . .	84,1

TOTAL . . . . . 4.493.235.477,38

### RESUMEN

Obligaciones generales del Estado	1,467
Obligaciones de los Departamentos Ministeriales . . . . .	4,493
<b>TOTAL</b>	<b>5,960.245.337,29</b>

(CIFRA).

## ULTIMA HORA

# 100 Divisiones alemanas avanzan impetuosamente sobre PARIS por SELIS-PONTOISE

## El gobierno francés dimitió anoche

### Reynaud ha reorganizado el gabinete

Nueva York, 6 (3,30 de la madrugada).—Se calculan en cien divisiones, de ellas diez acorazadas, junto con el grueso de la aviación alemana, las que toman parte en la formidable ofensiva desencadenada en la mañana de ayer. Parece que la ofensiva sigue la dirección de Selis-Pontoise por donde vinieron todas las invasiones de París en el transcurso de los siglos. Esta noche es la más trágica de la Historia de Francia.—Efe.

París, 5.—El Gabinete se ha reunido en consejo a las once de la noche. Han acudido al Eliseo los 30 miembros del Gobierno.—Efe.

París, 5. (Muy urgente).—El Gobierno Reynaud ha presentado la dimisión. En estos momentos Reynaud está celebrando una conferencia con el Presidente Lebrún. Se cree que probablemente será encargado inmediatamente de reconstruir el Gabinete.—Efe.

París, 5.—La Agencia Havas transmite a las dos de la madrugada la anulación de la noticia anterior.—Efe.

París, 6.—(3,30 de la madrugada).—En los círculos políticos se anuncia lo siguiente: Reynaud ha procedido en la noche de ayer a la reorganización del gobierno. El Primer Ministro se encarga del Ministerio de Negocios Extranjeros, al mismo tiempo que del de Defensa Nacional; es decir de las dos carteras relacionadas con la dirección de la guerra. Reynaud será asistido en el Ministerio de Negocios Extranjeros por Paul Baudouin y en el de Defensa Nacional por el General De Gaulle. Bouthellier, Secretario General del Ministerio de Hacienda, es nombrado Ministro de Hacienda. Georges Pernot se encarga de la cartera del nuevo Ministerio de «La Familia Francesa», a cargo del cual estará lo relacionado con el antiguo Ministerio de Sanidad. Jean Prouvost se encarga del Ministerio de Información. Frossard del de Obras Públicas e Ivon Delbós del de Educación Nacional.—Efe

## La señal de alarma en Gibraltar

Gibraltar, 5.—Por primera vez desde hace mucho tiempo se ha dado la señal de alarma. La alarma duró mas de 25 minutos.—Efe.

## SUBDITOS ITALIANOS FUSILADOR POR LOS FRANCESES EN BELGICA

Roma, 5.—Stefani publica unos informes del consulado italiano en Charleroi en los cuales se afirma que han sido fusilados por las fuerzas francesas en Bélgica siete súbditos italianos y otros han sido objeto de malos tratos.—Efe.

## EN INGLATERRA PROHIBEN LAS HUELGAS

Londres, 5.—El Ministro de Trabajo ha hecho saber que quedan suspendidas las huelgas.—Efe.

Teléfono de IMPERIO 1570

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias, y en atención al informe de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, se declara oficialmente la existencia de la epizootia «Fiebre Aftosa» en los ganados receptibles de los términos municipales de Melgar de Tera, Villaveza del Agua, Villalube y Casrogonzalo.

**Zona infecta de Melgar:** Los establos enclavados en citado pueblo.

**Id. id. de Villaveza:** Terrenos que limitan al N. términos de Arcos y Barcial; al E. los de San Agustín y Villafáfila al S. con el de Santovenia y al O. con el de Milles.

**Id. id. de Villalube:** Terrenos conocidos con el nombre Legidos-Camino Viejo de la dehesa de Leguar Allende.

**Id. id. de Castrogonzalo:** Isla Santa Marina que limita al N. con Pradera Municipal, al E. río Esla, S. terrenos de la Isla y O. fincas particulares.

**Zonas sospechosas:** Los términos municipales de referencia.

**Medidas sanitarias que deben ponerse en práctica.** Aislamiento, empadronamiento y marca de las reses enfermas y sospechosas, considerando como tal las que hayan convivido con aquellas; colocación en los límites de expresadas zonas a los cuatro puntos cardinales y de modo especial en la confluencia con carreteras, cañadas, veredas, caminos etc., etc. varios letreros con caracteres grandes que digan: —Terrenos ocupados por ganados enfermos «Glosopeda»—.

Queda terminantemente prohibida la salida de ganados de las especies vacuno, lanar, cabrío y cerda de los referidos términos municipales, y así mismo, la circulación de los inmediatos por terrenos alrededor de dichas zonas en una franja de los mismos de 500 metros de anchura. Se cumplimentará lo prescrito en el capítulo 8.º artículo 42 y siguientes del predicho Reglamento, referente al transporte y circulación de ganados receptibles.

Los enfermos serán tratados con desinfectantes, soluciones de sulfato de cobre, ácido crómico, etcétera.

La leche de reses vacunas lanaras y cabrias sospechosas, debe ser hervida; quedando terminantemente prohibido la venta y consumo de las reses enfermas.

Los cadáveres de los animales procedentes de dichos focos serán destruidos por la cremación.

Lo que hago saber para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 5 de junio de 1940.—

El Gobernador Civil, Gumersindo García Fernández.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del vigente Reglamento de Epizootias, en atención al informe emitido por el Inspector Municipal Veterinario y a propuesta de la Jefatura del Servicio de Ganadería, se declara extinguida la epizootia «Fiebre Aftosa» que fué declarada oficialmente en los ganados receptibles del término municipal de Villalobos.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 5 de junio de 1940.—

El Gobernador Civil, Gumersindo García Fernández.

## Comisaría DENUNCIAS

Carlos Muñoz Martín, propietario de un Alquiler de Bicicletas, ha denunciado a Osorio Fernández Vaquero, vecino de Asparriegos, porque éste individuo le devolvió una bicicleta que había alquilado, con las cubiertas cambiadas; habiéndose apropiado las nuevas que tenía la máquina y poniéndole unas viejas.

Ha sido denunciada la Viuda de don Tomás Matilla, por infringir las disposiciones referentes a Abastecimiento, vendiendo pan sin exigir los correspondientes cupones de racionamiento.

Pablo Palazuelo Alonso, ha sido puesto a disposición del señor Juez de Instrucción, por haber robado unos zapatos propiedad de Antonio Bazal Otero, al zapatero Félix Martínez Vasallo que los tenía en su zapatería para arreglarlos.

## MULTADOS POR VIAJAR SIN SALVOCONDUCTO

Por viajar sin el correspondiente salvoconducto han sido denunciados al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y sancionados por éste con la multa de QUINCE PESETAS, cada uno de los viajeros siguientes:

- Pedro Esteban Tamame.
- Santos Calvo Manrique.
- Braulio Laperal Iglesias.
- Julio Martín Muñoz.
- José Esteban Domínguez.

## UNA MULTA DE DOSCIENTAS PESETAS

Por el Excmo. señor Gobernador civil, le ha sido impuesta una multa de 200 pesetas, a don Rufino González Juan por no entregar en la Comisaría, los partes de entrada y salida de automóviles en el garaje de su propiedad, según está ordenado.

## Ayuntamiento AVISO AL PUBLICO

En sesión celebrada el día 27 del actual, se acordó por esta Excelentísima Corporación, aceptar y que se ponga al público los padrones de los arbitrios sobre escaparates, muestras, letreros, carteles, anuncios visibles desde la vía pública, toldos, cortinas, perchas, muestras, faroles, anun-

cios, banderas anunciadoras y ventanas cuyas rejillas abren al exterior, y perros de esta capital para el ejercicio de 1940 por el plazo de diez días.

En evitación de que ellas se produzcan fuera de plazo y cuando aún reconociéndolas fundadas no pueden por aquella razón ser atendidas, se interesa y requiere de cuantos se crean con derecho a formularlas, pasen por el negociado correspondiente a examinar mencionados padrones, advirtiéndole que pasado el plazo de su exposición al público no se admitirá reclamación alguna.

Zamora, 28 de mayo de 1940.—El Alcalde, Arredonda.

## Hospital

Cayefana Abril Mateos de 62 años de edad, domiciliada en la calle de Cantabranas número 11, se produjo al darse una caída, la fractura de la tibia de la pierna izquierda, habiendo sido trasladada al Hospital provincial donde fué debidamente atendida, quedando hospitalizada.

El vecino del pueblo de Pajares Marciano Martín, de 17 años de edad, se cayó en una noria de una huerta, en el momento en que esta comenzaba a funcionar, siendo golpeado por los cangilones. Trasladado al Hospital de la Encarnación fué asistido de múltiples heridas que presentaba en toda la cara y de fuerte contusión grande en ojo izquierdo.

Ha quedado hospitalizado en la cama número 12 de la Sala de San Francisco.

**C. CASASECA**  
Cirugía General  
**RAYOS X**  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
Avda. Tres Cruces, 18-1.º  
Zamora  
(248)

**Antonio G. Palacios**  
ESPECIALISTA  
PIEL Y VENEREAS  
Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7  
S. Torcuato, 16-1.º Zamora  
(8)

## Servicio Provincial de Zamora SUMINISTRO DE AZUCAR PARA USOS INDUSTRIALES

Para que durante el próximo mes de julio, sea posible suministrar de azúcar a los industriales de esta provincia que les sea necesaria, se publican a continuación las normas a que habrán de sujetar sus peticiones, resumidas en las siguientes:

1.ª El cupo de grandes industriales, será fijado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, a la vista de las declaraciones juradas presentadas por los industriales en este Servicio Provincial.

2.ª Cada industrial adjuntará a su declaración jurada de necesidades de consumo, certificado de la Delegación de Industria en que se especifique la cantidad de azúcar indispensable a la elaboración de sus productos.

3.ª Los fabricantes de chocolate, harán constar además el cupo asignado de cacao en grano y azúcar necesaria para su elaboración.

4.ª Los fabricantes de aguas carbónicas, gaseosas y licores, autorizados por la Dirección General de Seguridad para el uso de la sacarina, acreditarán las causas que les impiden su utilización, al efectuar su petición de azúcar.

5.ª Las declaraciones juradas de necesidades, acompañadas de los documentos citados, habrán de presentarse por los interesados en su Ayuntamiento respectivo antes del día 20 del mes anterior al que se refiera la petición, y cada Alcaldía las remitirá a este organismo hasta antes del día 25.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 4 de junio de 1940.—El Gobernador civil, Jefe Provincial del Servicio, Gumersindo García Fernández.

Telefóno de IMPERIO 1570

**CLINICA DE NIÑOS**  
**Julio Prieto**  
Consulta: 1 a 2 y 4 a 6  
SAN ANDRES, 21  
Teléfono 1349  
(213)

**Tomás P. Hernández**  
MEDICINA GENERAL  
Consulta de 12 a 2  
PELAYO, 8  
1.º, derecha  
Teléfono 1533  
(33)

**TODO ZAMORA Y SU PROVINCIA** acudirá el domingo a la **PLAZA DE TOROS** para presenciar el monumental **Circo PRICE de Madrid** con los HERMANOS BORZA colosales acróbatas con GLORIA bellísima contusionista con ERMINDA formidable trapecista con LOS YUST famosísimos Olímpicos con STA TOTI la mejor alambrista de Europa con CARPI y NONNY los mejores clowns con la cuadrilla de **Los tontos más tontos de todos los tontos** Y EL TRIO BAHAMONDE, EL TRIO DE LA MUERTE  
Mañana comienzan a despacharse localidades  
(256)

**El problema de la ALIMENTACION**  
Lo tendrá usted resuelto consumiéndolo los RICOS ESCABECHES marca «LA CANDELARIA» fritos con aceite extra refinado y especial condimentación  
Lata 5 kilos CHICHARRO, 15,70 más 0,25 timbre y 0,15 consumos  
Lata 5 kilos BESUGUILLO 25,25 más 0,25 timbre y 0,45 consumos  
Lata 2 kilos PESCADILLA, 12,90 más 0,25 timbre y 0,20 consumos  
Lata 5 kilos VERDEL 19,80 más 0,25 timbre y 0,15 consumos  
Lata 300 gramos CALAMARES en su tinta en trozos similar, 2,25.  
Precios fijados por el Ministerio de Industria y Comercio según Orden de 17 de Abril de 1940  
Unico distribuidor en Zamora: **Pescadería de Feliciano Iglesias**  
Mercado de Abastos, número 7  
(253)

**Alfonso Crespo Garrote**  
MEDICINA GENERAL y Enfermedades de la Infancia  
Consulta, martes y viernes, de 11 y 1/2 a 1 y 1/2  
SANTA CLARA, 18  
duplicado, principal  
(50)

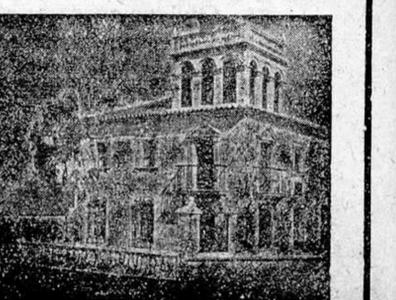
**E. Buitrón Queipo de Llano**  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
PROFESOR AYUDANTE del Hospital-Dispensario de San Juan de Malta y del Instituto Antidifitérico de Madrid  
BENEFICENCIA  
Consulta y Cirugía gratuita  
REINA, 14 ZAMORA  
(10)

**Francisco Gamazo**  
Médico Puericultor  
Enfermedades de la Infancia  
Diatermia, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojos  
Consulta diaria de once a una  
San Pablo, núm. 8  
Teléfono 1647  
(18)

**OSORIO**  
DENTISTA  
(SUCESOR DE M. ROJO)  
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 7  
JOSE ANTONIO, 12 (antes Rúa) BENAVENTE  
(212)

**DE TODA CLASE DE HERRAMIENTAS SE VACIADOR JAVIER FERNANDEZ**  
Pasaje Conde Patilla, núm. 5 BENAVENTE  
Nuevos Talleres movidos por electricidad Trabajos esmeradísimos para los útiles de barbería navajas y máquinas  
La única Casa que deja las tijeras podadoras, con el mismo filo y ajuste que si fueran nuevas  
¡Propietarios de Máquinas segadoras! Vuestras máquinas os darán doble rendimiento, encargando con tiempo, el vaciado de sus cuchillas en el **Nuevo Taller de JAVIER FERNANDEZ**  
No lo olvide: Pasaje Conde Patilla, número 5, BENAVENTE  
(39)

**Sanatorio Quirúrgico del Niño Jesús**  
DIRECTOR: **J. RIVERA**  
Consulta diaria: de ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS  
TELEFONO 1354  
AVENIDA DE SAN PABLO, 1 ZAMORA  
(6)



## Guardia civil

DESCUBRE AL AUTOR DE UN ROBO

Ante la Guardia civil de Muel del Pan ha comparecido el cino de aquel pueblo José Esman Moreno de 47 años de edad profesión lechero, el cual denunció que en ocasión de no haberse en casa le había sustraído su dormitorio 65 pesetas que había ocultadas, penetrando el ladrón por una ventana. Asimismo manifestó el denunciante que ya en diferentes ocasiones había notado la falta de tocino, chorizo y jamón, en cantidades que no ha podido precisar.

Practicadas inmediatamente por la Benemérita la diligencias oportunas, se procedió a la detención de Miguel López Ortiz de 10 años de edad, que después de ser ampliamente interrogado confesó autor de aquel y de anteriores robos, manifestando que el producto de ellos, lo había comido su familia y el dinero lo había gastado en unión de un hermano suyo. Le fueron halladas aun, de las pesetas ultimamente robadas, solamente 36, que en unión del estado correspondiente han quedado a disposición del Juzgado Municipal del pueblo, habiéndose el autor del robo, puesta a disposición del señor Juez de Instrucción del Partido, Presidente del Tribunal Tutelar de Menores.

## Instituto Provincial de Sanidad.-Zamora

CONCURSO.—Por la Junta de Mancomunidad Sanitaria Provincial, se saca a Concurso entre ex-combatientes la plaza de choffer del Instituto Provincial de Sanidad, habiéndose publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, del día 19 del mes pasado, las condiciones de dicho concurso. Zamora 4 de Junio de 1940.—El Director, Medardo Rivera. (258)

## Junta Local de Fomento Pecuario de Villalazán

ANUNCIO  
El día 6 de junio, a las once horas, tendrá lugar el acto de la subasta pública por el procedimiento de pujas a la llana, para el arriendo de espigadero y hojadero del término municipal de Villalazán, con arreglo al pliego de condiciones que está depositado en el local del Ayuntamiento. Villalazán 30 de mayo de 1940.—El Presidente; P. O., El Secretario, Honorio Bernal. (252)

**Exija** un cortador de absoluta garantía al encarar su traje  
**Solo RAMIRO** satisfará con creces todas sus exigencias

SAN ANDRES, 23

(9)

ZAMORA

**CAMAS METAL BLANCO todos tamaños**

Mesas despacho, de 3, 5 y 7 cajones  
Despachos completos

Comedores estilo español  
Vajillas de loza y cristal

Cuartos de baño completos

Tambores y Cornetas para los «Flechas»

Gran surtido en objetos para regalos

GRAN BAZAR de

**SALVADOR GARCIA VILAPLANA**

Santa Clara, 2

(3)

ZAMORA

## Diputación CONCURSO

Para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto de la excelentísima Diputación provincial, la Corporación abre el presente concurso, con sujeción a las siguientes

### BASES:

1.ª Dicha plaza tendrá la asignación anual de 7.000 pesetas, quinquenios y demás derechos reglamentarios,

2.ª Los aspirantes presentarán sus instancias dirigidas al señor Presidente de la excelentísima Diputación provincial, en la Secretaría de la misma, durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas con el Timbre del Estado, más otro Provincial de 1,50 pesetas.

3.ª A la instancia acompañarán los siguientes documentos:

a) Título profesional o testimonio notarial del mismo, o resguardo de haber consignado el importe del Título.

b) Certificado de buena conducta, expedido por la Autoridad local respectiva y de la Delegación de Información e Investigación de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

c) Certificación acreditativa de no estar procesado, ni haber sido condenado por ninguna clase de Juzgados, ni Tribunales de orden penal.

d) Idem facultativa de no tener defecto físico o enfermedad contagiosa que le inhabilite para el desempeño del cargo.

e) Idem haciendo constar una perfecta adhesión al Glorioso Movimiento nacional.

f) Idem acreditando el resultado de la depuración dentro de su Cuerpo respectivo.

g) Los demás documentos que justifiquen méritos o servicios profesionales.

4.ª Se tendrá en cuenta para la provisión de esta plaza, las normas y méritos que se determinen en la Ley de 25 de agosto de 1939 y en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de octubre próximo pasado, sobre provisión de plazas de la Administración del Estado y Corporaciones locales.

Se apreciarán como méritos:

Ser autor de proyectos y haber dirigido obras prestando servicios al Estado, Diputaciones o Ayuntamientos, sin nota alguna desfavorable.

Haber desempeñado comisio-

## Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

### NUEVO TEATRO

Taquilla 1315 = Contaduría 1765

H O Y Butaca UNA pta.

Estreno de la superjoya «FOX»

### LA RIVAL DE SI MISMA

Creación de Olive Brook y Tuta Rof

Mañana: Butaca 1'60 y 2'10

Magno estreno de la formidable gran superproducción «METRO» en español. Fuera de programa

### ROMEO Y JULIETA

creación de Norma Shearer, Leslie Howard, Jhon Barrymore, Edna May Oliver, Basil Rathbone, C. Aubrey Smith

El Domingo: Butaca 1,60 y 2,10

Estreno de la superjoya en español «CIFESA»

### NO QUIERO, NO QUIERO

por Fred Galiana y Enrique Gitart  
APTA PARA MENORES

## Ha quedado constituida la Unión Velocipédica zamorana

El pasado lunes día 3 y con asistencia del Representante de la Unión Velocipédica Española en Zamora, don Nicolás Rodríguez, Director de «El Correo de Zamora», ha quedado constituida la Unión Velocipédica Zamorana, dependiente de citado organismo Nacional.

La Junta directiva la forman los señores siguientes:

Presidente: Alvaro García de Castro.

Vicepresidente: Alfonso Marín y Miguel.

Secretario: Jerónimo López.

Tesorero Contador: Román Baz.

Vocales: Timoteo Esteban Vega, Herminio Pérez Fernández y otro que aun no ha sido nombrado.

En la reunión se aprobó el Reglamento de la Carrera Zamora-Benavente que tendrá lugar con motivo de las Ferias de San Pedro y se tomaron interesantes acuerdos.

## Aclaración

En nuestro número de ayer, al dar cuenta del ascenso de don Telesforo Guzmán Blanco, se dijo, por error, que éste había sido nombrado Director del Banco Español de Crédito, siendo así que dicho nombramiento lo ha sido para la Dirección del Banco de Bilbao, en esta tapital.

nes o servicios especiales relativos a la profesión, por cuenta de alguna Entidad oficial.

Tener premios en concursos de proyectos y

El expediente académico. O cualquiera otro no enumerado anteriormente, que acredite su competencia, celo o laboriosidad.

5.ª La Corporación fallará este concurso, según los méritos y condiciones personales de los concursantes, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al término de presentación de instancias.

6.ª El concurso designado para este cargo, deberá tomar posesión del mismo dentro de los quince días, contados desde la notificación del nombramiento.

7.ª Este cargo será incompatible con cualquiera otro del Estado, Provincia, Municipio, Entidad oficial de los mismos o Empresa industrial que tenga vinculados sus intereses en esta provincia.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Zamora 28 de mayo de 1940.—El Presidente, Benito Laiz.—El Secretario interino Carlos García.

## Peregrinación Zamorana el Pilar de Zaragoza

De nuevo se reunió ayer la Comisión organizadora de la Peregrinación que en breve saldrá de esta ciudad para rendir pleitesía de fe y de amor a la Santísima Virgen del Pilar en Zaragoza.

La Excelentísima Diputación Provincial asistirá en pleno con sus maceros y del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital se destacará una nutrida representación, así como de la hermana ciudad de Toro y de otros pueblos de la provincia. La Excelentísima Diputación ha votado un crédito de quinientas pesetas para la ofrenda que la Peregrinación Zamorana al Pilar llevará al Cabil- do Metropolitano de Zaragoza, rasgo éste que ha sido muy elogiado.

En breve daremos a los peregrinos instrucciones concretas respecto a horario de salida, detalles de organización del viaje a Zaragoza, etc., que están ultimándose por la Comisión organizadora Zamorana.

## LA MUJER

viuda de trabajador inscrito en el Régimen de Subsidios Familiares, puede solicitar los beneficios de éstos cubriendo una Declaración de Familia— que le será entregada en la Delegación Provincial— y devolviéndola visada por la Alcaldía.

## Sucesos

### UN AUTOMOVIL ATROPELLA A UN CICLISTA

A las doce de la mañana aproximadamente, del día de ayer y en la calle de Heroes de Toledo, el automóvil de la matrícula de Zamora número 844, atropelló, sin que el sofer pudiera evitarlo, a Eloy Pérez Hernández de 33 años, domiciliado en la calle de Trascastillo (Olivares) que montaba una bicicleta.

El atropellado fue trasladado inmediatamente a la Casa de Sócorro donde por el personal de guardia se le practicó una detenida cura pudiéndose apreciar que sufría varias heridas contusas con gran hematoma en el occipital y erosiones en las fosas nasales, en el dorso de la mano derecha y en el pié del mismo lado, con ligera contusión cerebral.

Después de asistido debidamente, el atropellado fué trasladado a su domicilio.

## Servicio Provincial de Ganadería

El Ilustrísimo señor Director General de Ganadería me dice lo siguiente:

«Vista la instancia que con fecha 4 del corriente eleva a esta Dirección General el Farmacéutico don Justino Gómez Alvarez del Ron, residente en Jubia Ferrrol del Caudillo, en súplica de que se le adjudique la zona de provisión de cuajares para la elaboración del cuajo líquido y en polvo y visto así mismo el certificado de la Delegación de Industria de La Coruña en el que hace constar estar autorizado para la elaboración del cuajo, desde el 1 de julio de 1938, esta Dirección General, de acuerdo con lo informado por el Instituto de Biología Animal, ha dispuesto que los cuajares de animales lechales recogidos por las Jefaturas Provinciales de Zamora y el 50 por ciento de la de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra con arreglo a lo previsto en la circular de esta Dirección General de 31 de enero último publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero siguiente, sean reservados y entregados previo abono de su importe al citado don Justino Gómez Alvarez del Ron, o persona que lo represente, durante los meses de mayo y junio del presente año, pasados los cuales deberá solicitar nuevamente dicha concesión por si procede continuar el servicio.»

Lo que se hace saber para conocimiento de los señores Inspectores Municipales Veterinarios y ganaderos, los que tendrán en cuenta para la recogida y envío de citados cuajares a esta Jefatura, lo que se dijo en Circular fecha 4 de marzo pasado, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la Prensa diaria de esta capital.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 4 de junio de 1940.—El Jefe del Servicio, Francisco Lorenzo.

Saludo a Franco:  
¡ARRIBA ESPAÑA!

## SE VENDEN

dos casas en la calle Vda. Villalobos (Pantoja), núms. 7 y 8, con corrales.

Para tratar con su dueño, calle del Aire, 11, pral. (217)

## SE ALQUILAN dos habitaciones

con luz, agua y cocina. Razón Alfonso XII, número 2.—Frutería. Zamora (257)

## GUARDAS FORESTALES

CONVOCATORIA para LICENCIADOS DEL EJERCITO de 23 a 35 años que midan más de 1,545 metros Sueldo anual: 3.000 ptas. Instancias hasta el 25 junio. Informamos GRATUITAMENTE y enviamos a reembolso las mejores CONTESTACIONES adaptadas al programa

## Agencia Oficial JUNQUERA

Redacta instancias y las presenta en mano, se encarga de la obtención de documentos y especialmente de CERTIFICADO de PENALES Para poder llegar a tiempo diríjense hoy mismo a estas oficinas

Santa Clara, 30 al 34, Teléfono 1611 (Frente al Banco de España).—ZAMORA (2)

## AVISO

### PAGO DE CUPONES ATRASADOS

Por reciente Orden del Ministerio de Hacienda, queda establecido el pago de los cupones atrasados de los Títulos de la Deuda Perpétua Interior, y otras Deudas del Estado, a partir del día 15 de julio próximo en que podrá hacerse la presentación de las facturas correspondientes. Los poseedores de cupones de dichas clases de Deuda que deseen percibir el importe de los mismos antes de la fecha indicada en la disposición aludida, pueden presentarlos para su negociación desde el día de hoy en las Oficinas del

## Banco Español de Crédito

Plaza de Sagasta, número 24

Realiza toda clase de operaciones bancarias, así como la COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES

(5)

# Después de la victoria de Flandes El Arte Militar y la Revolución

Por Jacobo de Armijo

## El Führer dirige una proclama al pueblo alemán y una vibrante orden del día a sus soldados

**«En pocas semanas —dice— más de 1.200.000 adversarios, han caído en nuestras manos como prisioneros»**

Berlín, 5.—El Führer ha dirigido al pueblo alemán desde el Cuartel General en el frente, el siguiente llamamiento:

«La mayor batalla de la historia acaba de ser terminada victoriosamente por nuestros soldados. En pocas semanas, más de 1.200.000 adversarios han caído en nuestras manos como prisioneros. Holanda y Bélgica han capitulado.

El Cuerpo expedicionario inglés está aniquilado en su mayor parte el resto ha quedado prisionero y ha sido arrojado fuera del continente. Tres Cuerpos de Ejército franceses, han dejado de existir. El peligro de una invasión extranjera en la región del Ruhr, ha quedado eliminado para siempre.

Pueblo alemán: Han sido nuestros soldados quienes arriesgando su vida y el esfuerzo sin igual, han realizado esta acción que es la más victoriosa de toda nuestra historia. Por eso ordeno que a partir de hoy, Alemania entera sea engalanada en honor de nuestros soldados.

Ordeno además que las campanas sean lanzadas al vuelo durante tres días consecutivos y su tañido se una a los ruegos y oraciones con que la nación alemana va a acompañar de nuevo a sus hijos. Porque esta mañana las divisiones y las escuadrillas alemanas han vuelto a atacar para proseguir la lucha destinada a lograr la libertad y el porvenir de nuestro Reich.»—Efe.

Berlín.—El Führer como Comandante supremo del Ejército, ha dirigido a sus soldados la siguiente orden del día:

«Soldados del frente del Oeste: Dunkerke ha caído. 40.000 franceses e ingleses, últimos restos de grandes cuerpos de Ejército, han caído hechos prisioneros.

En nuestras manos ha caído un botín incommensurable. La mayor batalla de la historia acaba de terminar.

Soldados: mi confianza en vosotros no tiene límites. No me habéis decepcionado en lo más mínimo. El plan más arriesgado en la historia militar se ha realizado victoriosamente.

Por vuestro valor sin igual y por vuestros esfuerzos sobrehumanos, en pocas semanas habéis obligado a capitular a dos Estados, después de encarnizados combates frente a adversarios de gran bravura, en general. Habéis aniquilado las mejores divisiones francesas; habéis vencido, capturado o arrojado fuera del continente al Cuerpo expedicionario británico.

Todas las unidades del Ejército de tierra y aire, en una noble competencia, se han superado mutuamente en sus hazañas por nuestra nación, por el gran Reich alemán. Los bravos soldados de nuestra Marina de guerra han tomado también parte en nuestras hazañas.

Soldados: Gran número de vuestros compañeros han caído en el campo del honor, otros están heridos. Los corazones de nuestro pueblo laten por ellos y por vosotros con la gratitud más profunda y sincera.

Sin embargo los dirigentes plutocráticos de Inglaterra y Francia, que han querido evitar por todos los medios la creación de un

mundo nuevo y mejor desean que siga la guerra.

Soldados: En el frente del Oeste volverán a ponerse en marcha nuevas divisiones que por primera vez verán y combatirán al enemigo y se unirán a vosotros en la lucha por la libertad de nuestra nación y por la vida o la muerte en el presente y en el porvenir. Y esta lucha continuará hasta el aniquilamiento de esos dirigentes enemigos, de París y Londres, que siguen creyendo que la guerra es el mejor medio de realizar su plan nefasto. La lección histórica que se les dé será nuestra victoria. Alemania entera os acompaña con el pensamiento.»—Efe.

Berlín, 5.—El Führer ha dirigido un comunicado a la población alemana, en la que anuncia el triunfo de las fuerzas germanas y ordena a todo el pueblo de Alemania engalanar las calles y fachadas para conmemorar las fiestas.—Efe.

Berlín, 5.—Todas las ciudades y pueblos de Alemania, han sido engalanadas con banderas para celebrar el final de la victoria de la campaña de Flandes. El pueblo de Alemania acogió con gran entusiasmo el comunicado final. Efe.

## Ministerio de la Gobernación

### Orden Circular

El Excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, en Orden Circular de 3 del corriente, me dice lo siguiente:

«Próximo a terminarse el mes de plazo, dado por Orden de 16 de mayo pp.º pasado para la retirada de vocablos genéricos «extranjeros de rótulos, muestras, anuncios y lugares análogos, como denominaciones de establecimientos, servicios de recreo, hospedaje, de alimentación, es-

## PAPEL ESPAÑOL

Desde hace unos días nuestro periódico, como todos los de España, aparece notablemente reducido en su tamaño. Las causas de esta limitación, son sobradamente conocidas para que nosotros prodiguemos el razonamiento para demostrar su justificación. Ahora bien, lo que si nos interesa destacar, porque ello constituye un legítimo orgullo para todos, es que el papel que actualmente se consume es en su totalidad de fabricación española, a tal punto que se da el caso, no registrado desde hace muchas años, de no salir para el extranjero cantidad alguna con destino a la adquisición de papel.

La producción nacional, por otra parte, se va intensificando de forma tan notable, que hay que abrigar la seguridad de que ella ha de llegar a cubrir ampliamente las exigencias en el consumo de este importantísimo producto, con todas las ventajas que supone en el campo económico.

Ante los rápidos y desconcertantes medios de combate que el Ejército alemán ha introducido en la contienda, han sido pronunciadas en el Senado francés, en tono de amargura y desconsoladora lamentación, las siguientes históricas palabras: «Nuestra concepción clásica de dirección de la guerra ha chocado con una concepción nueva; vuelos de aviones, columnas motorizadas lanzadas en profundidad, paracaídas...»

No parecía reparar el jefe del Gobierno francés, que al pronunciar estas palabras, estaba enjuiciando una época. Criticaba, sin saberlo, un sistema político que había llevado a París a esta triste confesión de hallarse desplazado, anticuado, carente de una «nueva concepción de la guerra», porque carecía a su vez de una «nueva concepción de la vida».

El Arte Militar, más que ningún otro, ha sido siempre influenciado por el ambiente de la época en que se desarrollaba. El Renacimiento, iluminado con su luz cegadora el despertar de las Artes y las Ciencias todas, acabando con los últimos restos de un feudalismo separatista y demoleedor, para echar las raíces de las grandes Nacionalidades, mediante la exaltación del poder Real; aprovechando la recién lograda invención de la pólvora, revolucionaba también la ya Ciencia Militar y era a un Capitán español, al gran Gonzalo de Córdoba a quien cabía, en los albores de nuestro Imperio, bajo la mano poderosa de los Reyes Isabel y Fernando, llevar sus nuevas concepciones tácticas y estratégicas a tierras de Italia y con su sorprendente genio militar, variando las normas que hasta entonces se tuvieran por clásicas e inalterables, venció con sus escasas fuerzas a los enemigos contra él coaligados, en esa magna lección de Arte militar que constituyen las campañas de Nápoles.

Siglos más tarde, la Revolución Francesa traía al mundo una nueva concepción de la vida; caía a los golpes de la guillotina todo lo que hasta entonces tuviera por inmutable y sagrado. Vencían los más a los mejores y las masas hambrientas y olvidadas se tomaban su revancha, reclamando con airado y sangriento tono, su puesto al sol. Triunfaba el materialismo enciclopedista y volteriano y proclamaba-

se como una verdad inconcusa, entre ríos de sangre, la indudable bondad innata del hombre...

Y en los campos de batalla de Italia, un joven General, salido de los días azarosos de la Revolución, vencía a los viejos Generales austríacos, desarrrollando, ante el asombro del mundo, una «nueva concepción de la guerra», que le permitía ser siempre el más fuerte en el momento y punto decisivos. Llamábase este General de 28 años, Napoleón Bonaparte.

Pasó la época Napoleónica. Pasó también, gracias a Dios, el funesto Siglo XIX legándonos su funesto liberalismo ateo y materialista. Hoy en los campos de batalla se enfrentan de nuevo, no dos Ejércitos, ni siquiera dos Imperios que se disputan la hegemonía mundial. Son dos concepciones diferentes de la vida, opuestas entre sí, como el día y la noche, como el frío y el calor. Es de una parte el liberalismo judaico masón; el Parlamentarismo cacoduco y charlatán, que nacido en los Comités de Salud Pública, termina, como ya se viera en España, dando vida a las Checas de Bellas Artes y Fomento, es también el Capitalismo internacional, con su tradicionalismo estático enemigo del progreso humano, apegado a sus rutinarias costumbres, con las que adquirió y conservó Sylock su dinero. Contra todo esto, la Revolución Nacional Socialista, en sus distintas formas nacionales, se yergue, oponiendo la moderna concepción del Estado; su nuevo estilo de austeridad, hermandad y sacrificio; su disciplina y respeto a la jerarquía y al individuo mismo, pero sin esclavizarlo como el marxismo ni tampoco hacer de él pequeño tirano lleno de derechos y horro de deberes, como pretendía el trasnochado liberalismo roussoniano.

A este espíritu de férrea disciplina, amor patrio y sacrificio; al impulso juvenil y ardoroso de que está saturado su ejército, más que al empleo de los nuevos medios de combate, que por otra parte están al alcance de todos y que no se puede pretender los ignorasen los Estados Mayores aliados, debe atribuirse el impulso audaz y decidido con que el III Reich lleva la guerra.

## Peregrinación al Pilar

Zaragoza.—Llegó una peregrinación de Navarra, compuesta de 700 afiliados a la Orden Terciaria Franciscana.

Los peregrinos se trasladaron al templo del Pilar, donde hizo la presentación a la Virgen el Padre Vicario.

## FERIA DE SAN PEDRO

### Carrera Ciclista Zamora-Benavente, organizada por la Comisión de Festejos

#### REGLAMENTO

(Conclusión)

rantes presenten, al inscribirse, el documento de su Organización autorizándoles a tomar parte en la misma como aficionados con una fotografía unida al mismo, y certificado facultativo expedido por un Médico colegiado de la localidad del interesado.

ARTICULO 3.º Cada corredor, al hacer la inscripción, abonará 5 pesetas (derechos correspondientes a la Unión Velocipédica Española.

ARTICULO 4.º Todo corredor se procurará alimentos por su cuenta durante la etapa, sin que se admita ninguna reclamación por ese motivo, así como tampoco se hará responsable la Junta de Festejos de los daños, perjuicios o accidentes que sufran los ciclistas y sus bicicletas, si bien llevará durante la carrera los elementos posibles para auxiliarles en cualquier momento desgraciado.

ARTICULO 5.º Los corredores deberán actuar con el mayor cuidado y corrección, no empujando, estorbando o impidiendo la carrera normal de los demás, ni efectuarán cruces que puedan poner en peligro la marcha de los mismos. Quien no cumpliere lo que a este respecto se ordena será descalificado y sancionado.

ARTICULO 6.º La carrera se disputará sin entrenadores. El hecho de que algún corredor sea entrenado o remolcado por algún vehículo, se sancionará.

ARTICULO 7.º Los corredores podrán pasarse entre sí alimentos, gorras, gafas, bebidas y accesorios, como recibirlos de terceras personas, pero a condición de que estas se las sirvan a pie. En caso de avería de su maquina no podrán desentenderse de la reparación de la misma.

ARTICULO 8.º Atendida la circunstancia de la falta de tabulares se les permitirá hacer cambio de bicicleta y ruedas, según mejor les convenga.

ARTICULO 9.º Cualquier marca de bicicleta es admitida a la carrera.

ARTICULO 10. No se admitirán reclamaciones contra las decisiones del Jurado.

ARTICULO 11. Las casas vendedoras de bicicletas de Zamora y su provincia podrán presentar equipos de corredores, siempre que las mismas figuren como inscritas en la Velocipédica Española. En el caso de interesarles acompañar a sus equipos en auto durante la carrera, deberán abonar por derechos de inscripción, 10 pesetas.

ARTICULO 12. Está terminantemente prohibido a los corredores llevar recipientes de cristal durante la carrera, como así mismo arrojar en ruta cualquier objeto que pudiera entorpecer la marcha de los que les sigan.

ARTICULO 13. Los corredores solicitarán su inscripción del señor Presidente de la Unión Velocipédica Zamorana, Santa Clara 6, segundo, izquierda, antes del día 26 de junio.

ARTICULO 14. La carrera tendrá lugar el día 29 de los corrientes, debiendo presentarse los corredores en el paseo central de la Avenida de Requejo, dicho día, a las siete y media, para el sorteo y entrega de los dorsales. La salida será a las ocho.

ARTICULO 15. A la llegada a Benavente se controlará la media etapa, sirviendo la puntuación para sumarla a la clasificación final, en Zamora.

ARTICULO 16. Los premios que se establecen para la clasificación general son los siguientes:

- 1.º de 300 pesetas.
- 2.º de 200 id.
- 3.º de 100 id.
- 4.º de 50 id.
- 5.º de 25 id.

Estos premios no impiden el percibo de otros que particularmente pudieran crearse.

ARTICULO 17. El presente Reglamento será sometido a la aprobación del Comité Regional de la Unión Velocipédica Española. Cualquiera modificación o adición que oficialmente se establezca, se dará a conocer por la prensa local.

Zamora 1 de junio de 1940.—El Presidente de la Comisión de Festejos, Gobernador Civil, Gumersindo García Fernández.

Zamora 5 de junio de 1940.—El Gobernador Civil, Gumersindo García Fernández.